

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/por-que-no-se-logro-un-acuerdo-de-paz-el-23-de-marzo/
FECHA ORIGINAL	23 de abril de 2016 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	0a72d395447b331c – huella del cuerpo archivado, calculada el 29 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Acuerdo de Paz · Equipo Paz Gobierno · Farc · Juan Manuel Santos · Timoleon Jimenez
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

¿Por qué no se logró un acuerdo de paz el 23 de marzo?

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **23 de abril de 2016** en *¡PACIFISTA!*

El Gobierno reconoció que hay diferencias de fondo que impiden, por ahora, culminar el proceso de negociación. La dejación de armas está en el centro del debate.



Humberto de la Calle dijo que debe “ser honesto” con el país y reconoció que no se logró un acuerdo en la fecha establecida. Foto: Equipo Paz Gobierno

Fue necesario que pasara casi un día completo de incertidumbre antes de que el Gobierno y las Farc se pronunciaran. Lo hicieron, por aparte, en la noche de este 23 de marzo, justo cuando se cumplía el plazo para lograr un acuerdo definitivo. La fecha había sido pactada por el presidente Juan Manuel Santos y Timoleón Jiménez, el jefe de las Farc, hace ya seis meses.

Como estaba previsto, las delegaciones anunciaron que la meta no se logró. Pero mientras el Gobierno señaló entre líneas varios problemas “de fondo” que impidieron lograr el objetivo anunciado en septiembre pasado, las Farc prefirieron concentrarse en el futuro del proceso y anunciaron que las partes están creando una hoja de ruta que, esperan, pueda ser ratificada en el próximo ciclo de las conversaciones.

“Se está trazando un itinerario que contempla propósitos, requisitos y tiempos dentro del término del año 2016 para la finalización de la guerra, como muestra fehaciente de la voluntad y la determinación de las partes de alcanzar prontamente la anhelada paz”, dijo el jefe negociador de la guerrilla, “Iván Márquez”.

Pero más allá de esas declaraciones, que ofrecen algunos elementos sobre lo que se viene discutiendo, el mensaje de la guerrilla se concentró en aspiraciones y agradecimientos. En cambio, la intervención del Gobierno, en cabeza de Humberto de la Calle, ofreció mayores elementos sobre las razones por las cuales no se firmó el acuerdo final. La mayoría están centradas en las dificultades relacionadas con la dejación de las armas. Estas son algunas de ellas:

Dejación de armas como condición

Sin entrar en detalles, Humberto de la Calle dijo que “la dejación de armas es condición para los mecanismos de justicia transicional y para abrir la puerta de la reincorporación a la vida civil”.

Agregó que no puede quedar duda sobre la necesidad “de desechar las armas, proceder a su destrucción, clausurar las fábricas de armamento no convencional y abstenerse de nuevas compras de armamento”.

La seguridad para los pobladores del campo y los exguerrilleros

Al insistir en que el objetivo del Gobierno es lograr el “mejor acuerdo” posible, De la Calle dijo que es indispensable definir cómo se garantizará la seguridad de los colombianos en un escenario de posconflicto.

Señaló que, en particular, los mayores retos se relacionan con las garantías para los pobladores del campo y con los combatientes guerrilleros que dejarán las armas y se reincorporarán a la vida civil.

Política sin armas

El jefe negociador del Gobierno insistió también en una idea que ha defendido desde el inicio del proceso, y es que un acuerdo con las Farc debe romper de forma definitiva el vínculo entre política y armas.

Según De la Calle, el acuerdo final debe garantizar que la transición de las Farc y la transformación de sus estructuras en un movimiento político estén plenamente desligados de su accionar armado.

Cese al fuego y verificación

Humberto de la Calle también insistió en que una de las condiciones para decretar un cese al fuego bilateral es la verificación por parte del organismo tripartito que contará con la participación de las Naciones Unidas.

Agregó que a eso debe sumarse “la ruptura de las Farc con todas las actividades ilegales” e insistió en la necesidad de garantizar la protección física de los excombatientes a cambio de su compromiso con la reintegración.

“Tenemos que brindar protección jurídica y física a las Farc, pero estas tienen que garantizarle a la sociedad civil que se incorporarán leal y limpiamente a la vida civil”, dijo.

Propuestas de la Subcomisión Técnica

En cuanto a las declaraciones recientes de las Farc, en el sentido de que el Gobierno estaría desconociendo los avances logrados por la Subcomisión Técnica del Fin del Conflicto, De la Calle declaró que no es cierto que se esté haciendo caso omiso de lo discutido en ese escenario conformado por guerrilleros y oficiales de la Fuerza Pública.

Así, aseguró que “las propuestas que han presentado los generales de la República son propuestas sólidas, que cuentan con todo nuestro respaldo. Desde el equipo tenemos la plena convicción de que los puntos sobre los cuales tenemos desacuerdos con las Farc corresponden a cuestiones extraordinariamente sensibles para Colombia”.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2016, 23 de abril). ¿Por qué no se logró un acuerdo de paz el 23 de marzo?. ¡PACIFISTA!.
<https://pacifista.tv/notas/por-que-no-se-logro-un-acuerdo-de-paz-el-23-de-marzo/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «¿Por qué no se logró un acuerdo de paz el 23 de marzo?». ¡PACIFISTA!, 23 de abril de 2016.
<https://pacifista.tv/notas/por-que-no-se-logro-un-acuerdo-de-paz-el-23-de-marzo/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "¿Por qué no se logró un acuerdo de paz el 23 de marzo?". ¡PACIFISTA!, 23 de abril de 2016,
<https://pacifista.tv/notas/por-que-no-se-logro-un-acuerdo-de-paz-el-23-de-marzo/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.